



RADICADO NÚMERO:

No 2016-710-001754-3

Asunto: aviso LP-001-004-2016 Vig

Fecha: 02/02/2016 09:05:24

Usuario Radicador: EDGMON

Destino: Grupo Interno de Recursos Fisi

Remitente: (FUN) Maria Leonor Villa-110

SCRD - Tel. 3274850 Cra 8 9-83 Bogota D.C.

Bogota D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

Powered By DRFEODGPL
Sistema de Gestión - OrfeoGpl

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE LICITACIÓN PÚBLICA No. SCR-DP-001-004-2016

AVISO DE CONVOCATORIA

EXP. 201511002000800230E

1. CONSULTA DE PLIEGO:

El pliego de condiciones estará a disposición para revisión y formulación de observaciones y sugerencias en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop) www.contratos.gov.co y en el portal de contratación distrital www.contratacionbogota.gov.co; en las fechas establecidas en el cronograma del presente proceso de selección y para ello se dispone la dirección electrónica contratos@scrd.gov.co y en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría, ubicada en la carrera 8 No 9 – 83.

2. OBJETO:

Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:


La Secretaría realizará el presente proceso de contratación en la modalidad de Licitación Pública, teniendo en cuenta el objeto, las obligaciones y las condiciones del mismo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 y los demás normas decretos reglamentarios que apliquen.

4. PLAZO DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2016 o hasta el agotamiento del saldo, lo que primero ocurra.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

Podrán participar independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales o jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades y/o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, que


Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 1 de 13

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-001-004-2016**

AVISO DE CONVOCATORIA

cumplan con los requisitos previstos en el pliego de condiciones.


PARÁMETROS DE PRESENTACIÓN:

- El Representante Legal de la persona jurídica debe estar debidamente facultado/a o autorizado/a mediante documento para presentar la oferta y celebrar contrato.

Cuando el proponente obre por conducto de un representante o apoderado, deberá allegar con su propuesta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del presupuesto oficial estimado en este pliego de condiciones, o en su defecto, por el valor total del certificado de disponibilidad presupuestal que respalda el presente proceso de selección.

- No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y las normas jurídicas que las modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan, ni encontrarse en conflicto de intereses con la Secretaría. Dicha situación se entenderá declarada por el proponente bajo juramento con la firma de la propuesta o del contrato, según el caso.
- Para la suscripción del contrato, no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral, vigente a la fecha de suscripción del contrato. La Secretaría, verificará el cumplimiento de este requisito. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales se hará la anterior verificación para cada uno de sus integrantes.


Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 2 de 13
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-001-004-2016**

AVISO DE CONVOCATORÍA

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente conforme a la Ley colombiana y a lo previsto en el pliego de condiciones del proceso de selección.

6. PRESUPUESTO OFICIAL - EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de **doscientos cincuenta y siete millones ciento veintisiete mil novecientos cincuenta y siete pesos (\$257.127.957) M/Cte.** Este valor incluye todos los costos directos e indirectos y los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar.

El presente proceso se encuentra respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR	RUBRO
44	25 de enero de 2016.	\$257.127.957	Mantenimiento Entidad

La propuesta no podrá superar el presupuesto oficial establecido, so pena de rechazo.

7. ACUERDOS COMERCIALES:

Dispone el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, que se debe señalar, si la contratación que pretende realizar la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales antes referidas, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizó el correspondiente análisis tomando como base los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente a través del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" con el objetivo de determinar si para el presente proceso podría aplicar algún acuerdo en esta materia, para lo cual se menciona lo siguiente:

Este cuadro muestra si la contratación pública está cubierta bajo las obligaciones

Amu

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 3 de 13
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCR-DP-001-004-2016**

AVISO DE CONVOCATORIA

internacionales de los compromisos de los Acuerdos Comerciales y una vez identificada, define si cumple o no cumple con respecto a dicha contratación. Para su verificación se tendrá en cuenta:

LA SIGUIENTE TABLA PRESENTA LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y LAS LEYES CON LAS CUALES FUERON INCORPORADOS EN LA NORMATIVA COLOMBIANA.

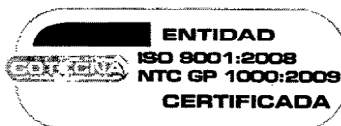
ESTADO	LEY
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
El Salvador	
Guatemala	
Honduras	
Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.	Ley 1372 de 2010
México	Ley 172 de 1994
Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia	Ley 1669 de 2013

Para su verificación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en

[Firma manuscrita]

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 4 de 13

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCR-DP-001-004-2016


AVISO DE CONVOCATORÍA

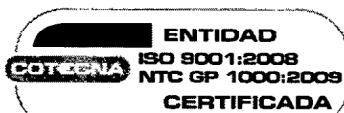
consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

LISTA DE ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno	-	-	No
Chile	Si	No El valor del acuerdo es: Para bienes y servicios \$560.408.000 y para servicios de construcción \$14.010.191.000 Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno.	-	No
Estados Unidos	No Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno	-	-	No
El Salvador	Si	Si El acuerdo no tiene valor definido	Aplica la excepción No 14, las convocatorias limitadas a Mipyme.	Si


Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 5 de 13
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-001-004-2016

AVISO DE CONVOCATORÍA

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Guatemala	Si	Si El acuerdo no tiene valor definido	Aplica la excepción No 14, las convocatorias limitadas a Mipyme.	Si
Honduras	Si	Si El acuerdo no tiene valor definido	Aplica la excepción No 14, las convocatorias limitadas a Mipyme.	Si
Estados AELC	Si	No El valor del acuerdo es: Para bienes y servicios \$560.408.000 y para servicios de construcción \$14.010.191.000 Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno.	-	No
México	No Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno	-	-	No
Unión Europea	Si	No El valor del acuerdo es: Para bienes y servicios \$560.408.000 y para servicios de construcción \$14.010.191.000 Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno.	No	No
Comunidad Andina	Si			Si

Handwritten signature

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-001-004-2016**

AVISO DE CONVOCATORÍA

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a lo anterior la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte determina que el presente proceso de selección el contrato que se derive de éste, se encuentra cobijado por el acuerdo comercial suscrito con Guatemala, el Salvador y Honduras. Sin embargo, si al momento de la apertura del proceso de selección, éste es limitado a las Mipyme, conforme lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, le será aplicable la excepción No. 14 y por lo tanto no se aplicará el acuerdo comercial.


En cuanto al acuerdo con la Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador y Perú) la Decisión 439 de 1998, establece en el artículo 4 que la adquisición de servicios por parte de los países miembros esta sujeta al principio de trato nacional entre los mismos, por lo tanto, dado que para el 1 de enero de 2002, no se adoptó decisión en este tema y el mismo acuerdo establece que los países miembros otorgarán vencido el plazo antes señalado, trato nacional en forma inmediata, el presente proceso cobijará con trato nacional los bienes y servicios de los países miembros.

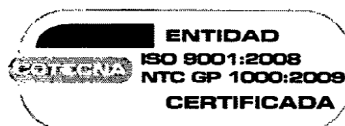
8. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tiene por objeto orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con otros entes.

En este contexto, es deber de la Dirección de Gestión Corporativa a través del Grupo Interno de Recursos Físicos, fijar condiciones óptimas de seguridad, así como la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad, y también como de aquellos por los que le corresponde velar en virtud de disposición legal o contractual.

De acuerdo con lo anterior, es necesario adelantar la contratación de servicios de vigilancia y seguridad privada para lo cual se seleccionará al proponente a través de Licitación Pública, de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, por no encontrarse dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2°, 3°, 4° y 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 356 de 1994 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.


Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 7 de 13
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-001-004-2016

AVISO DE CONVOCATORÍA

Dando cumplimiento al numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, los riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación del riesgo entre las partes contratantes se estableció en documento adjunto a los documentos y estudios previos y en el pliego de condiciones.

De otra parte, la coordinación del Grupo Interno de Recursos Físicos realizó el análisis técnico, con el fin de verificar la pertinencia de aplicar la Directiva 01 de 2011, para el presente proceso, llegando a conclusión que la aplicación de la mencionada directiva, es procedente dado el objeto contractual, como puede verificarse en los radicados Nos. 20157100271633 y 20167100009583.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	02 de febrero de 2016	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co ; secretariadistritaldeulturarecreacionydeporte.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 02 y el 15 de febrero de 2016	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co Las observaciones podrán realizarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo cual deberá radicarse en la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá o remitirse al correo electrónico contratos@scrd.gov.co
Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones	16 de febrero de 2016	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co
Expedición del Acto Administrativo de apertura y publicación para consulta del pliego definitivo.	17 de febrero de 2016	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co



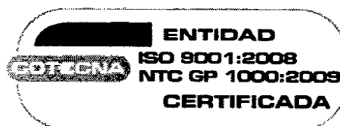
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCR-DP-001-004-2016

AVISO DE CONVOCATORÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		Las observaciones podrán realizarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo cual deberá radicarse en la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá o remitirse al correo electrónico contratos@scrd.gov.co
Plazo para la presentación de las ofertas	Entre el 17 y el 26 de febrero de 2016 a las 9:00 a.m.	En la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la <u>Secretaría</u> Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá D.C.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Entre el 17 y el 22 de febrero de 2016	Las observaciones podrán realizarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo cual deberá radicarse en la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá o remitirse al correo electrónico contratos@scrd.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	23 de febrero de 2016	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co
Audiencia de aclaración al pliego de condiciones definitivo, y tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles.	19 de febrero de 2016	La audiencia se llevará a cabo el día señalado en la sala de juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83, primer piso.
Día límite para expedir y publicar adendas	22 de febrero de 2016	www.contratos.gov.co

WMA
Cra. 8 No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 9 de 13

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRDP-001-004-2016

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		www.contratacionbogota.gov.co
Cierre del proceso	26 de febrero de 2016 a las 9:00 a.m.	Las propuestas deberán radicarse en la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá D.C.
Verificación de requisitos habilitantes de las propuestas técnicas.	Entre el 29 de febrero y el 02 de marzo de 2016	La verificación se llevará a cabo en las Instalaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá D.C.
Publicación y traslado del informe de análisis de requisitos habilitantes, presentación de observaciones y documentación de carácter subsanable.	Entre el 03 y el 07 de marzo de 2016	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co Las observaciones podrán realizarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo cual deberá radicarse en la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá o remitirse al correo electrónico contratos@scrdp.gov.co La subsanación de documentos podrá realizarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo cual deberá radicarse en la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá o remitirse al correo electrónico

Cra. 6ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 10 de 13

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



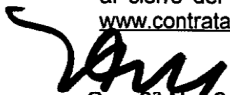
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRDP-001-004-2016

AVISO DE CONVOCATORÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		contratos@scrd.gov.co
Respuesta a las observaciones recibidas al informe de análisis de requisitos mínimos habilitante	09 de marzo de 2015	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co
Publicación y traslado del informe de evaluación de propuestas habilitadas y presentación de observaciones por parte de los proponentes.	Entre el 10 y el 16 de marzo de 2015	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co Las observaciones podrán realizarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo cual deberá radicarse en la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá o remitirse al correo electrónico contratos@scrd.gov.co
Audiencia de adjudicación y respuesta a las observaciones al informe de evaluación de las propuestas y observaciones.	18 de marzo de 2016 a las 10:00 a.m.	La audiencia se llevará a cabo el día señalado en la sala de juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83, primer piso.
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	En la oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá D.C.
Cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	En la oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá D.C.

Parágrafo: Cuando se susciten modificaciones a las fechas previstas en el presente cronograma con posterioridad al cierre del proceso de selección, la Secretaría lo comunicará a través de las páginas www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co.


Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 11 de 13
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE


**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-001-004-2016**

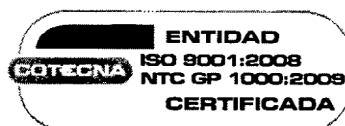
AVISO DE CONVOCATORÍA

10. CONVOCATORIA PÚBLICA – MIPYMES:

De conformidad con lo señalado en el 2.2.1.2.4.2.2 y S. S. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, convoca a las Mipymes para que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección, manifiesten al correo electrónico contratos@scrd.gov.co o a la oficina de correspondencia ubicada en la dirección Carrera 8 No. 9 – 83 de la ciudad de Bogotá D.C., su interés de participar en el presente proceso de selección, anexando los siguientes documentos:

1. Carta de manifestación de interés en participar en un proceso de convocatoria limitada suscrita por el representante legal de la empresa interesada, en la cual se debe señalar la solicitud en ese sentido y acreditar que la Mipyme tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria.
2. Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley. En el caso de no contar con Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal y el contador.
3. Para el caso de personas jurídicas se deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, cuya expedición no podrá ser mayor a sesenta (60) días calendario al momento de cierre del presente proceso. Para el caso de personas naturales se deberá anexar Matrícula Mercantil, cuya expedición no podrá ser mayor a sesenta (60) días calendario al momento de cierre del presente proceso.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
5. Tarjeta profesional, certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o en su defecto del contador.
6. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.


Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 12 de 13


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
LICITACIÓN PÚBLICA No. SCRD-LP-001-004-2016**

AVISO DE CONVOCATORÍA

Nota: Para poder limitar el presente proceso a Mipymes, es necesario que se reciban al menos tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.

11. CONSTITUCIÓN DE PRECALIFICACIÓN:

En atención a lo señalado en el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015, se deja constancia que este proceso no se encuentra condicionado al establecimiento de precalificación en los términos del mencionado Decreto reglamentario, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista y la necesidad que se pretende satisfacer.

El ordenador del gasto aprueba la información consignada en el proyecto de pliego de condiciones y autoriza su publicación.

MARTHA LUCÍA CARDONA VISBAL
Directora de Gestión Corporativa
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Jacqueline González Caro
Revisó: John Fredy Silva T.
Aprobó: María Leonor Villamizar Gómez.